

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la  
dimension que ocupen.

## PARTE OFICIAL.

### REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, y usando de la autorizacion que concede al gobierno el parrafo tercero, artículo 1.º de la ley de junio último, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se suprimen en todas las provincias del reino las administraciones principales de Hacienda pública, y las especiales de propiedades y derechos del Estado.

Art. 2.º Para entender en los ramos que tenian a su cargo las espresadas oficinas, se crea en cada provincia una sola administracion, que se denominará *Administracion de Hacienda pública*, y constará de tres secciones, á saber: primera, de Contribuciones; segunda, de Rentas Estancadas, y tercera, de Propiedades y derechos del Estado.

Art. 3.º Los oficiales mas caracterizados serán jefes de las respectivas secciones, y formarán reunidos un Consejo de administracion, cuyo dictamen por escrito será oido necesariamente por el administrador de la provincia en todos los asuntos graves que deba informar ó resolver.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las instrucciones convenientes para el régimen y gobierno de las administraciones de Hacienda pública, y entre tanto desempeñarán el servicio con estricta sujecion á las que hoy se hallan vigentes para el de los diversos ramos que quedan á su cargo.

Art. 5.º Se aprueban las adjuntas plantas del personal de las administra-

ciones de Hacienda pública, importantes á una suma de 925,040 escudos, y las asignaciones para material, que ascienden en junto á 65,042 escudos; transfiriéndose la parte de crédito necesario del art. 4.º al 1.º del capítulo 25, y del art. 3.º al 1.º del capítulo 26 de la seccion 8.ª del presupuesto vigente, y anulándose despues de aplicar la parte que sea necesaria á cubrir los haberes y gastos del corriente mes de julio, el remanente de crédito de dichos artículos que asciende respectivamente á 232,050 y 21,933 escudos.

Art. 6.º El gobierno dará cuenta oportunamente á las Cortes de las disposiciones del presente decreto.

Da to en San Ildefonso á veintiocho de julio de mil ochocientos sesenta y seis. Está rubricado de la real mano. — El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

## SECCION DE NOTICIAS.

### — De La Correspondencia:

Se ha dispuesto como regla general que en aquellas dotaciones que á consecuencia del descuento hubiesen de quedar redacidas á una cantidad menor de 600 escudos, se hará el descuento solo de la suma en que excedan de los referidos 600 escudos.

— Desde 1849 en que se publicó la primera estadística de aduanas, hasta 1863 que es la última, se han importado en España, en números redondos y por todos los comercios, 17,975 millones, y se han esportado 14,047, habiendo por lo tanto una diferencia en contra de la esportacion de 3,928 millones ó sean 262 en cada año próximamente.

— En la magnífica fábrica nacional de cañones de Trubia se hizo estos dias la prueba de un cañon de grueso calibre. Este cañon, que es el primero en su género que se construye en aquella fábrica, y que difícilmente habrá tenido rival en el extranjero, se ha fundido con varias mezclas de hierros nacionales; habiendo resistido 232 disparos, los 40 primeros con 25 kilogramos de pólvora, un taco y cuatro balas; 192 disparos con 5522 kilogramos de pólvora ó sean 12 libras, 11 balas y dos tacos. El cañon que mas habia resistido hasta la fecha ha sido 134 disparos.

— Las economías verificadas en el presupuesto de de la presidencia del Consejo de ministros, que detallamos en otro lugar, importan 18.700 escudos en la Presidencia y 232.572 en la Estadística. Total, 251,272 escudos ó sean 2.512,720 reales.

— Autorizado el gobierno para hacer todas las economías posibles en los servicios públicos, ha dispuesto que en el ministerio de la Guerra se hagan las reducciones siguientes:

«En el cuerpo de Estado mayor del ejército 13.670 escudos; en el de Estados mayores de provincias y plazas 18.840; en el arma de infantería 313.812; en la de artillería 129.101; en ingenieros 81.160; en el arma de caballería 810.179; en el cuerpo de Administracion militar 28.270; en el de Sanidad militar 11.660; en comisiones activas del servicio 33.600, y en el servicio de provisiones 67.745.

— Noticias que recibimos del Perú, y que alcanzan al 22 de junio dicen que la medida relativa á la espulsion de los súbditos españoles habia producido grande agitacion en todo el país. El presidente Prado habia decretado



además exorbitantes medidas financieras, y las provincias del Mediodía empezaban á sublevarse. Despues del ataque de los fuertes del Callao el partido exaltado habia cantado victoria y sobre escitado con fiestas públicas el entusiasmo de las poblaciones; pero hoy se forma un partido que desea un arreglo honroso con España, y á este partido se unea los descontentos que atacan al general Prado, dictador actual.

— Los chileños para apresurar los preparativos de defensa de sus puertos, están construyendo y ensayando cañones de un calibre y alcance monstruosos. Para realizar este propósito han ajustado un fabricante norte americano á quien pagan un crecido sueldo, el mismo que pidió cuando le propusieron el ajuste.

— El cable trasatlántico ha sido ya desembarcado en Terranova; el día 27, á las ocho de la mañana, quedaba colocado. Habian circulado muchos telegramas de felicitacion entre Irlanda y Terranova, algunos de los cuales publica ya la prensa inglesa. Es grande el entusiasmo en la nacion británica.

— Anuncian varios periódicos americanos, que la ciudad de Tampico habia sido tomada el 28 de junio por un cuerpo de tropas juaristas. Esta noticia es inexacta. Un despacho del 29, llegado á Veracruz en el momento de salir el buque correo, participó á las autoridades francesas que los disidentes acababan de ocupar á Panucó, aldea situada á unos 15 kilómetros de Tampico, pero que esta ciudad no habia sido atacada. Un buque de guerra, el aviso de vapor *Brandon*, habia sido enviado allí, y otro debia partir el 2 de julio con tropas y abastecimientos.

— Por el cable trasatlántico se ha recibido de Nueva York la noticia de haber presentado su dimision el ministro de lo Interior M. Harlam, reemplazándole Mr. Bowning. El general Grand habia sido nombrado generalísimo y Sherman teniente general.

— Afirma el corresponsal del *Times* en Paris que la celebracion de los preliminares de paz se debe á una enérgica carta de Napoleon III á los soberanos de Prusia y de Italia, en que daba á entender á ambos que su paciencia como la de Europa, estaba ya fatigada ante la ambicion creciente de

ambas naciones, y que si insistian en pretensiones imposibles, la Francia sabia cual era la conducta que debia observar.

— Cartas de Viena dicen que reina grande agitacion en aquella ciudad. También estan muy alarmados los ánimos en Hungría y se asegura que el temor de un movimiento revolucionario en Austria ha influido mucho en el ánimo del rey de Prusia para que se muestre mas conciliador respecto al pago de los gastos de la guerra.

— Orgullosos los ingleses por el éxito que ha tenido la colocacion del gran cable eléctrico trasatlántico, hablan ya de la construccion de un túnel gigantesco, que una á Francia con Inglaterra.

— El cable trasatlántico entre Irlanda y Terranova continúa en excelentes condiciones. Se esta completando la comunicacion telegráfica entre Terranova y Nueva York.

La reina Victoria ha enviado al presidente de los Estados Unidos un despacho en el que S. M. se felicita por la feliz terminacion de una empresa que debe aumentar los lazos de union entre los Estados Unidos é Inglaterra.

— Cuenta la *Presse* de Viena que en la mañana del 24 de junio se presentó un desconocido, de origen italiano, á las avanzadas austriacas, y solicitó que le condujeran á la presencia del archiduque Alberto, al cual, segun dijo, tenia que hacer revelaciones de gran importancia. El desconocido fué llevado ante el archiduque y se celebró con él una breve conferencia. El jefe del ejército austriaco dispuso que se entregasen al espía cien luises de oro. Dióse la batalla de Custozza, y sin duda debieron ser exactas las noticias suministradas por el desconocido, pues despues de haber coneguido la victoria, el archiduque mandó entregar al delator de Italia una nueva suma de mil luises.

**MAHON.**

Segun las plantillas que acompañan al Real Decreto con que encabezamos este número, corresponde á la provincia de las Baleares:

Un administrador, jefe de negociado de segunda clase, con 2,000 escudos; un oficial primero interventor de la clase de

primeros, con 1,400 escudos; uno id. de la de segundos, con 1,200 escudos; uno id. de la de terceros, á 1,000 escudos; uno id. de la de cuartos, á 800 escudos; tres id. de la de quintos, á 600 escudos; seis aspirantes de primera clase á oficial, á 500 escudos; dos id. de segunda á id., á 400 escudos, asignacion para escribientes, 1900 escudos; id. para portero y mozo, 550.

Y la administracion-depositaria de Menorca, tendrá un administrador-depositario, oficial de la clase de terceros, con 1,000 escudos; un oficial primero interventor, id. de la de cuartos, con 800 escudos; un aspirante de primera clase á oficial, con 500 escudos; uno id. de segunda, con 400 escudos; asignacion para escribientes, 400 escudos; un portero, mozo de almacen, con 220 escudos.

Por real orden de 23 de Julio último se ha servido S. M. disponer que el servicio de practica en todos los puertos de la península, islas adyacentes y Ultramar, sea libre para los buques nacionales de cabotaje sin limitacion de capacidad.

Dice un periódico de agricultura que las judías abonadas con ceniza, saben á potasa, y las habas y los guisantes que lo fueron con yeso son de muy mala coadura.

Para que los árboles cuyas hojas palidecen se pongan de un hermoso color verde, se echa á sus raíces agua de caparrosa; las hortensias rociadas al pie con agua de limaduras de hierro, dan flores azules.

Matrimonios, Nacimientos y defunciones ocurridas en la isla durante el mes de Julio.

POBLACIONES.	Nacims.		Defuns.	
	Matrim.	Var.	Hemb.	Var.
Mahon y S.				
Clemente.	7	12	7	10
V.ª Carlos.	1	4	2	1
S. Luis.....	?	?	?	?
Ciudadela..	6	4	2	5
Alayor.....	1	3	6	1
Mercadal..	?	4	1	2
S. Cristóbal	1	1	1	?
Ferrerías...	?	1	3	2
Total...	16	26	22	23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
9	762'5	28'3	21'6	67		9	E. flojo.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 5 horas y 7 ms. — Pónese á las 7 h. y 3 ms.  
LUNA. — Sale á las 4 h. y 57 ms. de la M. — Pónese á las 6 h. y 45 ms. de la T.



**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

† San Lorenzo diácono mártir español y Santa Filomena virgen y mártir.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Cármen.

Santo de mañana.

San Tiburcio y Santa Susana virgen, mártires.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 9 de Agosto de 1866

Servicio para el 10.

Gefe de dia: D. Alberto Milagro y Ballesteros, comandante del primer batallón fijo de Artillería. — Parada, América, hospital y provisiones, Obreros de Ingenieros — El T. C. Sarg.º Mayor. — Luis Planas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

De Cristiansemd en 40 d. bergantin noruego Augusta, de 180 t., c. Mr. W. Eddie, con 10 trip. y madera.

De Oran en 19 d. laud esp. Parisima Concepción, de 26 t., p. Jaime Perez, con 7 trip., 1 pas. y lastre.

De Sunderland en 19 d. goleta inglesa Ellen, de 74 t., c. M. Richard Allen, con 6 trip. y carbon mineral.

De Swansea en 26 d. corbeta inglesa Queen of Pearce, de 345 t., c. M. Loggales, con 12 trip. y carbon mineral.

De Oran en 11 d. laud esp. S. José, de 27 t., p. Joaquin Ballojas, con 9 trip., 1 pas y lastre.

De Túnez en 5 d. laud esp. Emilio, de 24 t., p. Norberto Sanchez, con 9 trip. y lastre.

De New-Castle en 26 d. goleta inglesa Wave, de 145 t., c. Mr. Hugh William, con 7 trip. y carbon mineral.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Para Valencia polacra goleta esp.ª Rosa, de 142 ts., cap. D. Ramon Iglesias, con 7 trip. y bacalao

Para Barcelona corbeta esp.ª V. de las Nieves, de 352 ts., cap. D. Mateo Alemany, con 15 trip. y duelas.

**SALIDAS.**

Para Torreveja laud esp. S. José, de 28 t., p. José Dols, con 8 trip. y 1 pas.

Para Barcelona bergantin goleta esp. Simoneta (a) Rosita, de 145 t., c. D. Jacinto Abril, con 11 trip. azúcar y cueros.

Para Barcelona vapor esp. Estremadura, de 170 t., c. D. Cristóbal Batalla, con 27 trip. 2 pas.

Para Argel polacra goleta esp.ª Union de 49 t., c. D. Francisco Monjo, con 6 trip. y 4 pas.

Para Alicante bergantin esp. Arrogante Emilio, de 244 t., c. D. Jaime Abril, con 13 trip., azúcar, algodón y tabaco.

Para Barcelona fragata esp. Favorita, de 679 t., c. D. Francisco Subirach, con

19 trip.

Para id. corbeta italiana Victoriosa, de 250 t., c. Antola Pelegro, con 11 trip. y carbon mineral.

Para Huelva goleta francesa Capricieuse, de 168 t., c. Mr. Cessard, con 7 trip.

Para Tarragona goleta inglesa Thomas Aylan, de 123 t., c. Mr. Jhon Salt, con 6 trip. y carbon mineral.

**ANUNCIOS.**

**CASINO HISPANO.**

La Junta directiva de dicha sociedad convoca á junta general para el domingo 12 del actual á las 5  $\frac{1}{2}$  de su tarde con el fin de examinar las cuentas del mismo correspondientes al mes de julio próximo pasado y las presentadas por el ex presidente don Francisco Tuduri, del tiempo que representó la sociedad ó sea desde el mes de abril de 1864 á fin de diciembre de 1865. Se suplica la debida asistencia. Mahon 7 de agosto de 1866. — P. A. de la J. D. el Srío — Martin Fáycs.

**Aviso á los impositores á la caja de imposiciones y descuentos.**

Las noticias recibidas últimamente concernientes á la Caja general de imposiciones y descuentos son de que esta sociedad se ha declarado en concurso voluntario de acreedores y que por edicto publicado por el juzgado de 1.ª Instancia del distrito de Buenavista de Madrid, inserto en la Gaceta de 4 de julio último, se manda á todos los acreedores á aquella presente dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 538 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Lo que se hace público por medio de este periódico á los señores imponentes residentes en esta isla para su gobierno; advirtiendo que los que deseen mas esplicaciones podrán apersonarse con D. José Carreras y Neto calle de Anunciay, número 15.

**A LOS FUMADORES.**

**PRIVILEGIO ESCLUSIVO.**

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS. FABRICA V. H. PARIS.

Depósito principal en España.

Pablo Ayné Barcelona, calle del Pasaje, tras la Vireina tienda número 2.

EL PAPEL PERSA se recomienda á los fumadores con solo probarlo, porque

no deja cenizas, ni fatiga el pecho, ni irrita la garganta, ni altera el sabor del tabaco

por cuyas excelentes cualidades la Sociedad de ciencias industriales y artes dijo por boca de uno de sus miembros en el periódico de Paris titulado La Propiedad industrial estas palabras textuales:

«El Papel Persa es un servicio prestado á la higiene.»

La fabrica de Papel Persa no elabora mas que una sola clase de papel.

La clase superior.

Librillos de lujo, del harem, de encuadernacion seacilla y á la rústica, paquetes de 4000 hojas, y paquetes de 500: toda contiene una sola y única clase de papel, la superior.

Clases que se expenden

Librillos de lujo, librillos del harem, librillos á la Española 80 hojas, paquetes de 4000 hojas tamaño regular.

VENTA al por mayor en la tienda libreria de D. Domingo Orfila plaza de la Arravaleta núm. 5, y al por menor en los estancos de esta ciudad.

**MANTECA DE CERDO, SUPERIOR.**

Se vende á 3 rs. vn. por cuarterones ó medias arrobas, y por libras á 30 cuartos la libra, en la calle de la Iglesia n.º 4, casa de Juan Benejam.

Están para vender:

3 carruages en los que caben 8 pasajeros dentro y tres en el pescante.

1 en el que caben 6 y dos respectivamente.

1 birloche capaz para cuatro personas.

1 carrito construído al estilo de los de Palma.

1 id. á proposito para conduccion de materiales.

Tambien se venden 10 caballos de 6 á 12 años, con todos sus arreos.

Se dará todo á prueba para mayor satisfaccion del comprador.

Informará el conductor de la Valija Anterior Horrac.

**GRAN BARATO DE LOZA Y CRISTAL**

Á PRECIO DE FÁBRICA.

SOLO POR CUATRO DIAS.

Platos grandes de Sevilla á 14 rs. vn. docena.

Calle Nueva número 4.

SANGUIJUELAS. — Se venden en la calle de la Iglesia número 7.



SALVADOR MANERO, EDITOR.

ANALISIS  
**DE LA GUERRA**  
DE  
**ITALIA, PRUSIA Y AUSTRIA.**

Coleccion de documentos, correspondencias particulares, reseñas de los movimientos y batallas de los ejércitos beligerantes, descripciones de los países á que se váya estendiendo el movimiento de la guerra, biografías de los hombres ilustres, así civiles como militares, que con motivo de ella se distinguan, relaciones históricas y detalladas de los acontecimientos mas importantes, juicios especiales de los sucesos, etc., etc.

Obra redactada, ordenada y coleccionada en vista de correspondencias particulares que se recibirán directamente del teatro de la guerra y de la opinion de los periódicos y autores mas importantes así nacionales como extranjeros bajo la direccion de

**DON VÍCTOR BALIGUER.**

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra se repartirá por entregas de ocho grandes páginas cada una, folio menor, de papel é impresion como el del prospecto y letra elegante y clara.

Cada semana se repartirán 4, 6 ú 8 entregas, segun los materiales que nos suministren los acontecimientos y la voluntad de los señores suscritores.

La obra irá ilustrada con mapas, planos y láminas representando batallas y trages, y los sucesos mas culminantes que acontezcan; los retratos de los príncipes, generales, caudillos militares ó personajes políticos que figuren en la guerra, y en fin, todo lo que pueda facilitar al lector el conocimiento de cuanto se relate en el texto.

Con la entrega 4.<sup>a</sup> repartimos la cubierta para la encuadernacion del tomo y una portada alegórica.

Cada mapa, plano ó lámina se considerará como una entrega.

La ilustracion ha quedado confiada á los principales artistas españoles que la desempeñarán en vista de los croquis que nos remitan nuestros corresponsales.

Precio:

Sin embargo del gran tamaño de la obra, excelente papel y gastos consiguientes á una publicacion de esta clase, lo fijamos en **MEDIO RL. LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.**

Se suscribe en la tienda de D. Domingo Otila y en esta Imprenta.

**NODRIZA.**

Se necesita una, calle de Santa Ana número 2, ya sea para media leche ya para completa amamantacion.

**PERDIDA.**

Desde la calle del Castillo á la Tesorería se ha extraviado un abecedario de marcar.

Á la persona que lo entregue en

la calle del Castillo nº 104, se le dará una gratificacion.

**LA IBERIA ARTÍSTICA,**

Periódico literario, musical y de teatros.

Se publica todos los domingos, al precio de 12 reales trimestre, por adelantado. Se suscribe en casa de D. Martin Fáyos, Arraval 14, el que tendrá el gusto de enseñar los cuatro números recibidos en el último correo.

**CORREO DE AYER.**

Á las dos de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Alcudia y Barcelona el vapor Mahonés, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**

*Beneficencia y Sanidad -- Seccion 2.<sup>a</sup>*

Por el Director general de Beneficencia y Sanidad se dijo con fecha 16 del actual á los Gobernadores de las provincias marítimas lo siguiente:

«No habiendo sido el caso de cólera ocurrido en Valencia calificado de epidémico, ni habido otro alguno des pues á pesar de los dias trascurridos, puede V. S. disponer sean admitidas á libre plática las procedencias de dicho puerto.»

Lo que de Real orden comunicada por el señor Ministro de la Gobernacion, se inserta en la *Gaceta* para conocimiento del público. Madrid 27 de julio de 1866. — El Subsecretario, Juan Valero y Soto.

(*Gaceta* núm. 216.)

*Direccion general de Sanidad -- Seccion 2.<sup>a</sup>*  
*Negociado 2.<sup>o</sup>*

A consecuencia de un despacho del Cónsul de España en Liorna participando que el Gobierno Pontificio impone 15 dias de cuarentena á los buques procedentes de Córcega, se ha dirigido á los Gobernadores de las provincias marítimas el telégrama siguiente:

«Considere V. S. súcias las procedencias de la isla de Córcega.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, se publica en la *Gaceta* para los efectos consiguientes.

Madrid 5 de agosto de 1866. — El Subsecretario, Juan Valero y Soto.

(*Gaceta* núm. 218.)

— La fragata *Princesa de Asturias* ha conducido á Cádiz los presos políticos que han sido juzgados por los consejos de guerra establecidos en Madrid y en otros puntos del reino.

Parece que la fragata *Cortés* ó la *Esperanza* debe salir pronto de Cádiz para Fernando Póo.

El vapor correo *Islas Canarias* llegó á Tenerife, procedente de Cádiz, el 19 de julio, y continuó su viaje para las Antillas.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.**

(Del *Diario de Barcelona*.)

Madrid 5 de agosto.

La *Gaceta* publica el convenio de comunicaciones con Portugal.

— El general Pierrad ha sido dado de baja en el ejército.

Ha quedado suprimida la Direccion del Registro de la propiedad.

Paris 7 de agosto

El Emperador ha regresado á Paris. La *Patrie* dice que el regreso de S. M. I. se debe al incidente que ha surgido en la cuestion de Italia.

Roma. — El Papa está presidiendo una reunion extraordinaria de cardenales para deliberar sobre la situacion del Estado. Se espera una gran solucion que se comunicará en seguida á las potencias.

— Ha sido aprobada en la Cámara de los Comunes una decision prorogando la suspension del *Habeas Corpus* en Irlanda.

— Liverpool 6. — Ha llegado el vapor *Mejicano* que trae noticias de Puerto Principe (Haiti) del 18 de julio. Ha estallado una nueva insurreccion. Los insurgentes habian destruido por medio del incendio una parte de la poblacion de Gonaives. Témesese que los rebeldes pongan fuego á Puerto Principe cumpliendo su amenaza. Al efecto habian reunido cerca de esta ciudad numerosas fuerzas.

Paris 8 de agosto.

Ancona. — Ha estallado una furiosa tempestad en el Adriático. Los buques de la escuadra han sufrido averías; el *Affondatore* se ha sumergido en el puerto.

Berlin. — Se asegura que el general Mantouffell irá á San Petersburgo con una comision especial.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del 7 de agosto.

Madrid. — 3 por 100, 35-50, 55 y 50, 55-80 pequeños. — Diferido, 32 15 - Obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles, 63 60.

Paris. — 3 por ciento francés: 69. — 4  $\frac{1}{2}$  por 100 id. 98.

Lóndres. — Consolidados, 87  $\frac{3}{4}$  á 7/8.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS,  
CALLE NUEVA, 21.